



SEGUNDO TRIMESTRE

Glosa 02 -5 (Subtítulo 33) 5.2 Comunes a todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes

Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad y a las Corporaciones de Desarrollo constituidas con participación del Gobierno Regional, para la elaboración de estudios e investigaciones según la Resolución N°277 de 2011, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Requerimiento:

Dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, la SUBDERE deberá publicar un consolidado en su página web.

Periodicidad:

Semestral

Región	Comuna	Institución Beneficiada con la Transferencia	Producto y aplicabilidad	Monto Transferencia M\$
RM	RM	CONICYT	TRANSFERENCIA PROYECTOS DE ACCIÓN REGIONAL PYMES SECTOR SERVICIOS	147.000
RM	RM	CONICYT	TRANSFERENCIA DIPLOMADOS REGIONALES CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	60.000
RM	RM	FIA	TRANSFERENCIA SISTEMA GESTIÓN DE INNOVACIÓN MANEJO INTEGRADO PLAGAS	35.438
RM	RM	CORFO-INNOVA	TRANSFERENCIA PROTOTIPOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL	80.000

Nota: Se informa que no es posible tener la información de los tiempos esperados de ejecución, en atención a que este dato es de responsabilidad directa de los Gobiernos Regionales. Revisadas las respectivas páginas web de estas instituciones, sólo la Región Metropolitana cuenta con información disponible para consolidar.